

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBREROSUBSCRIPCIÓN: Provincias: trimestre, 6 pesetas. Extranjero: trimestre, 10 pesetas.
Número suelto, CINCO céntimosREDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
TELÉFONO 4.463 CALLE DEL PEZ, 15, 2.ª dcha. APARTADO 637ANUNCIOS: Cuarta plana, 30 céntimos. Linea tercera plana: Noticias, 2 céntimos.
Reclamos, 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

DISCURSO DE FERNANDO DE LOS RÍOS

Criterio de la minoría socialista acerca del Presupuesto

El desastre de la Administración española

La anualidad del impuesto y la Constitución.

FERNANDO DE LOS RÍOS. La minoría socialista quería fijar su actitud ante el dictamen de la Comisión y tenía el deber de hacerlo. Ante este dictamen nosotros tenemos que razonar, primero, por qué no lo votamos; segundo, qué juicio es el que nos merece y justifica aquella actitud.

El dictamen de la Comisión de Presupuestos exige de nosotros una declaración, y es la de que estimamos, en contra del parecer que se ha mantenido en esta Cámara, que es absolutamente indispensable conservar el concepto de la anualidad del impuesto, concepto que es el consubstancial a la idea de la Constitución, aun cuando el Sr. Cervera no lo consideraba así; en los propios argumentos que adujo el Sr. Cervera encontramos un motivo para justificar este aserto. El señor Cervera recordaba que en la Constitución del año 1834 se manifestaba claramente la obligación de pedir a las Cortes la autorización del impuesto, pero que este precepto se varió en la Constitución de 1876, y a partir de entonces, en todas las Constituciones.

Lo que, en efecto, señores, es la declaración verbal, la exposición verbal de la idea; pero sería absurdo jurídicamente suponer que, a partir del momento en que se manifiesta de una manera clara, rotunda, la posición liberal, se iba a manifestar igualmente un consentimiento de la función parlamentaria, a demás, el derecho tributario, en que se inspiraba nuestro derecho presupuestario era el derecho francés, como el de los reyes, el derecho francés, como el de los reyes, el concepto de la anualidad del impuesto; el concepto de la anualidad del impuesto era incontestable.

Fiscalización permanente del Parlamento en el Presupuesto.

Para nosotros, aun la intervención parlamentaria, que la Constitución reconoce, es una intervención insuficiente, porque es discontinua, y aspiramos a la formación de un órgano administrativo, controlador de la gestión administrativa, que comienza a dominar el nuevo derecho, por virtud del cual nace el órgano de gestión que, constante, directamente, de un modo permanente, fiscaliza la acción del órgano administrativo, o mejor, del órgano gubernativo.

Esta regla no es sino la concreción de una aspiración, hoy bastante generalizada, la aspiración que está singularmente expresada en el ideal socialista, en la aspiración del derecho sindical, del Socialismo, y nosotros coincidimos plenamente en esta concepción sindicalista de la vida pública con las más extremas ligas de los sindicatos, y ello nos hace, porque la separación entre nosotros y el movimiento sindicalista será, en el futuro, una separación táctica, no una separación ideal.

Dos momentos propicios que no supieron aprovecharse.

El régimen económico que nuestra fórmula mantiene es un régimen incongruente, incluso con el derecho económico de los países más moderados en la organización del derecho económico, como Francia e Italia, y es lamentable que acontezca ahora lo que ha sucedido en otro momento de esplendor para la economía nacional en el siglo XX. En el período de siglo que va transcurrido ha habido dos momentos de auge excepcional: uno, para la economía del Tesoro, de 1900 a 1908, período en que se juntó con superávit, que llega en 1906 a 10.000 millones de pesetas, y este momento no se aprovechó ni para la reorganización de los servicios ni para la reorganización tributaria. A partir de 1909, coincidiendo con la aparición del problema de Marruecos, de ese desventurado problema que ahora a España, se inicia un déficit de 87 millones. Hoy ya en realidad de 600 millones. Pero ésta es la marcha de la economía del Tesoro, porque la economía nacional en 1914 tiene un esplendor de tal naturaleza como no se ha conocido en nuestra historia económica. Cinco veces tan sólo en el siglo XIX nos ha

sido favorable la balanza comercial y sólo una vez por cantidad que no llega a 150 millones; desde 1914 hasta ahora la balanza comercial nos ha sido siempre favorable y por cantidades que algunas veces alcanzan cifra superior a 400 millones de pesetas.

Ni nociones de ética ni política social.

Esta situación de la economía nacional tampoco se aprovecha para la reorganización de los servicios y reorganización del régimen tributario, y para apreciarlo que esto indica, hay que tener presente que la configuración de la economía nacional se ha alterado de tal suerte en estos últimos años, y lejos de servir este esplendor económico para suavizar las diferencias entre las economías individuales, no ha servido sino para ahondarlas; y por ello era indispensable, imprescindible, un régimen tributario inspirado en nociones de ética, y una política social que lograra satisfacer anhelos mínimos, que fuesen salvando las distancias que separaban a las economías individuales; ni el año ni la otra han aparecido. Somos el pueblo más pobre de la Europa occidental. En renta por cabeza, Inglaterra, el pueblo más rico, tiene 1.170 pesetas; España, el más pobre, 300 pesetas; Francia, 577, y Alemania, 638. En cambio, tributamos más que el pueblo pródigo, porque pagamos el 14,83 por 100; Francia, el 14,66; Alemania, el 7,75; e Inglaterra, el 7,26. Es decir, la capacidad individual más pobre es la capacidad individual más gravada.

Interés de clase en el régimen tributario actual.

Se comprende perfectamente, dada esta estructura, que haya un interés de clase en mantener un régimen tributario de un cierto tipo y un régimen administrativo que no sólo no corrige las deficiencias esenciales de este régimen, sino que las agrava.

A causa del déficit creciente a que antes hice referencia, iniciado el año 1909, nos encontramos en una situación que todo hombre sereno, reflexivo y de conciencia limpia, tendrá que reconocer que es un régimen que insistentemente conduce a una catástrofe a España, porque las deudas y el déficit de 600 millones y la consolidación de ese déficit, juntamente con los capítulos de Guerra y Marina, absorben hoy el 90 por 100 de la capacidad tributaria normal de España, que, aunque se dice que es de 1.400 millones, no llega más que a 1.200. Absorbe el 90 por 100, y en el plazo que se puede fijar perfectamente en el cálculo matemático, y que no podrá exceder de diez años, toda la capacidad tributaria de España, de mantener la actual estructura, es insuficiente para pagar los intereses de la Deuda y aparecerá endeudado el Presupuesto español a una clase, la de los rentistas del papel del Estado, la tenedora de la Deuda; es decir, una clase económicamente parasitaria. Y en el actual Presupuesto, a la cultura y a la economía nacional no le queda de la parte normal de ingresos más que un 10 por 100. En realidad, viven de lo que el crédito les depara.

La explotación del proletariado reconocida oficialmente.

En el tomo IV de la Comisión formada por el ministerio de Hacienda para la abolición del impuesto de Consumos se hace esta declaración: «Es claro y patente que no se ha pensado ni remotamente en servir de la especialización como medio de proporcionar las cargas a la capacidad contributiva. No se ha pensado, pues, en establecer una relación de proporción entre el impuesto y la capacidad contributiva; así lo dice el texto. Y cuando se analiza en las tarifas la configuración de esta estructura, efectivamente resulta que los artículos de lujo—esto viene después de un cálculo matemático—se gravan proporcionalmente a su valor, con cuotas muchísimo más bajas que los artículos de primera necesidad.» Es decir—concluyendo afirmando el documento oficial publicado

por el ministerio de Hacienda—, que, sin excepción, los gravámenes aumentan a medida que ese aumento pesa más fuertemente sobre las clases sociales de menos capacidad económica.

Por tanto, y se llega a una de las conclusiones del documento oficial: «El gravamen de la renta de las clases bajas y medias en estos límites es un instrumento de explotación del proletariado.» Efectivamente un documento oficial del propio ministerio de Hacienda.

Impuestos directos e indirectos.

Cuando de este tipo de imposición se pasa al tipo de imposición directa, nos encontramos con fenómenos de igual naturaleza. Pero, antes de fijarme en los tributos directos, debo llamar la atención acerca de ciertos datos. Decía el señor ministro de Hacienda, en la tarde de ayer, que la proporción entre la imposición directa y la indirecta no era excesiva en el Presupuesto español. El 52 por 100 de los ingresos se debe a la imposición indirecta. Y cómo pesa la imposición indirecta sobre una y otra clase? Señor ministro de Hacienda, de los propios documentos oficiales del ministerio, resulta esto: que de las inversiones diarias de la familia obrera, el 60 por 100 está dedicado a comprar los artículos de primera necesidad, y ese 60 por 100 está sometido al gravamen de la imposición indirecta, y, en cambio, la cantidad que una familia, con una renta de 20.000 pesetas, la vierte en artículos sometidos a un gravamen de esta índole es aproximadamente un 5 por 100. Esa es la consecuencia trágica de esta organización tributaria, y la razón de que el cumplimiento de este régimen tributario provoque una vida de odio en aquellos que llegan verdaderamente a peregrinos del tejido de injusticias que encubre. No nos atribuyamos, pues, a nosotros la existencia de una pasión en el pueblo, que es un obstáculo en nuestro camino, pero que somos impotentes a apagar por la fuerza con que la provocamos.

La imposición directa es un procedimiento exterminador.

En la imposición directa, según dice el documento del ministerio de Hacienda, señor ministro, teniendo en cuenta las condiciones personales y habida cuenta solamente de la proporcionalidad con la renta, los empleados de 700 a 1.250 pesetas contribuyen a las cargas municipales en proporción de casi cinco veces la contribución relativa de un ministro de la Corona. «Casi cinco veces lo que contribuye un ministro de la Corona; esta es la proporción, según consta en el tomo IV de los Documentos y trabajos de la Comisión consultiva para la transformación del impuesto de Consumos página 351. Y en la contribución territorial, el jornalero del campo, por cada peseta de su jornal, contribuye a la carga municipal con 40 céntimos, y esto se agrava cuando se llega al problema de la contribución industrial, porque entonces el proletario de fábrica—habla el documento oficial—paga más que sus patronos en una proporción que, cuando se comparan proletarios de tres pesetas de jornal y fabricantes de 125.000 pesetas de jornal, excede de 120 por 100 en las grandes capitales más desarrolladas que el fabricante y de 90 por 100 en las pequeñas. Concluye el documento oficial del ministerio de Hacienda hacienda esta última declaración: «El régimen actual parece una extensión de explotación para los ricos.» Nosotros no podemos decir una cosa más grave que aquello que los propios documentos oficiales dicen, señor ministro de Hacienda, y esto revela como este régimen tributario no responde ni siquiera a un concepto conservador de la economía; porque, al gravar de esta manera, más que conservar, lo que se hace es exterminar; es un procedimiento exterminador, no conservador.

Se defrauda una tercera parte de la tributación territorial.

Que en el orden de la economía del Tesoro nacional tienen algunas modificaciones estas injusticias del régimen tributario? Señoría conoce, porque es uno de los documentos más sabios que se han publicado por la Administración de la Hacienda española, la Memoria de la Dirección general de Contribuciones del año

1918. Su señoría recuerda que en 1910 se hizo desde ese banco, por el Sr. Cobian, la declaración de que había un 51 por 100 de ocultación en territorial, y era tal, se dijo, la situación de desorganización en que se encontraba el tributo, que era precisa una ley para corregirlo, y mediante la ley de 1910 se trató de corregir una situación de privilegio que se había creado para el defraudador en el régimen territorial. Lo declaró con estas mismas palabras el propio Sr. Cobian. Pues bien; la existencia de esa ocultación no se ha corregido. (El señor ministro de Hacienda: Se está corrigiendo a diario.)

Las Empresas ferroviarias tienen un inconcebible régimen de favor.

Pero ¿qué ocurre, a su vez, con el régimen de las grandes Empresas, en lo que se refiere a tributación, en lo que se refiere a la organización de la concesión y a la situación jurídica creada por la concesión? Las Compañías de ferrocarriles se encuentran en una situación tan excepcional en el régimen tributario, que lo agravan con un gravamen de carácter real—y hablo con documentos oficiales—se convierten en personal, y que esto lleva consigo el formar un islo jurídico de privilegio para las compañías de ferrocarriles, de tal índole, que—dice el documento oficial—ninguna nación de Europa ofrece ejemplo de tal incongruencia. Y no concluyo ahí, sino que las Sociedades fabriles, por la protección—este es un concepto que con frecuencia para nosotros es la de los líderes de la ética—por la protección indebida a una región, llega a crearse a su vez, en el derecho financiero, una situación de privilegio tal, que al reformarse la ley de 1907 por otra, la de 1908, y rebajar las cuotas, creó a la Administración—dice la Memoria de la Dirección general—una situación que no tuvo ni tiene igual en la historia moderna de la imposición directa. Esto es lo que se refiere a la situación tributaria de unos y de otros.

Pero la situación de horrenda explotación se acentúa aún más si se tienen en cuenta los resultados del órgano administrativo que fue creado—con grave error—por los moderados del año 45, obra que en realidad no se ha tocado. La obra del año 45 fue en algunos aspectos profundamente genial; de ella sigue viviendo todavía—desgraciadamente, porque los tiempos son muy otros—España; pero los moderados no cuidaron suficientemente la organización administrativa, sobre todo, no se cuidaron del problema del personal, y el órgano administrativo creado da como resultado, en unas ocasiones una contracción, como se dice en la técnica financiera, de tal naturaleza, que en la actualidad llega a haber un 25 por 100 en la liquidación perdida para el Tesoro, y en territorial, un 40 a un 50 por 100.

El Banco de España es un privilegio único en el mundo.

Y cuál es la situación de las grandes Empresas, no ya en el orden tributario, sino en aquel especial, orden jurídico que presta el título de la concesión? Advertida la situación, por ejemplo, del Banco de España, único caso en Europa, único caso, realmente, en el mundo, de situación de privilegio. Cuando se ha pretendido ahora, mediante una Comisión, reformar el estatuto del Banco y se ha tenido presente la reforma alemana, en realidad lo que se ha hecho es una burla del modelo que sirvió de inspiración, porque en la reforma alemana, ya lo sabe elconde de Buguall, solamente se garantizaba al Banco un 3 y 12 por 100, y una vez constituido el fondo de reserva, el 75 por 100 de los beneficios restantes era para el Tesoro e inmediatamente se llegaba a la absorción total de los beneficios; y aquí, en la reforma que se presenta o trata de presentar, al Banco se le garantiza un 10 por 100, y después se inicia una participación mínima.

Análogos favores a otras Empresas poderosas.

Si se considera la situación del Banco Hipotecario nos encontramos con que se trata de un funcionario de igual naturaleza. El Banco Hipotecario representa la imposibilidad de una agricultura para España, porque el Banco Hipotecario no presta sino sobre una titulación que está en debida forma, y el 75 por 100 de la titulación española es defectuosa; por consiguiente, le es inasequible el préstamo hipotecario. Además, el Banco Hipotecario desconoce el préstamo para cultivo y mejora, y, sin esas dos naturalezas del préstamo, no hay posibilidad de agricultura en el mundo, sobre todo para las clases medias y pobres.

Las Empresas ferroviarias tienen un régimen de concesión tal, que sus tarifas son absolutamente incomparables con ninguna de las tarifas de Europa. Las tarifas ferroviarias alemanas son dos céntimos por kilómetro y tonelada; las españolas, ocho a quince en las tarifas especiales españolas; pero, como se eliminan ahora las tarifas especiales, resulta que un régimen excepcional ya en el mundo antes de la reforma adquiere ahora caracteres de monstruosidad.

A las Compañías navieras, por la ley de 1909, comienza dándoseles 14 millones de pesetas, llega a dárseles 25 millones de pesetas; se desarrolla de esta suerte una flota naviera a costa de la nación, y cuando llega un momento de crisis para la economía nacional, cuando llega al momento de la guerra europea y es necesario hacer una política de abastecimientos, haya la flota naviera en busca del mercado de fletes, y resulta de esta suerte que, por la situación de tales Compañías y por la situación de las Compañías ferroviarias, se hace y se hará imposible una política de abastecimientos en España.

Con las Empresas azucareras ocurre algo esencialmente análogo; en virtud del decreto que dió el Sr. Cervera—a mi juicio cometiendo un profundo error, de gran trascendencia económica—elevando los derechos de entrada, se encuentra España de nuevo entregada al trust azucarero, a la Sociedad azucarera y a las Compañías particulares; porque es imposible que con un derecho de entrada de 60 a 65 pesetas pueda entrar en España azúcar.

Ahora bien, sobre el régimen de concesiones administrativas que sobre el que justamente preguntaba el Sr. Cervera al señor ministro de Hacienda—qué era lo que pensaba y cuál era la actitud del Gobierno ante tal régimen, porque toda la actitud del nuevo Estado estará condicionada por la que adopte el Poder en las concesiones administrativas, y será así, porque en las concesiones administrativas qué derechos se va a reservar el Estado si hace la concesión? Si no las hace, ¿qué va a ser su criterio? ¿la estatización del servicio?

Nuestro concepto de estatización. El ejército, como Sindicato de amarillos.

Nosotros no somos partidarios de la estatización sino en tanto en cuanto a la estatización del servicio vaya unida la autonomía del grupo gestor del servicio; en una palabra, cuando se reconozca el estatuto sindical en el servicio, sobre lo cual habíamos germinado de orientación en el derecho económico administrativo bajo, que había ensayado también en alguna de las cuencas del Rhin por Alemania, y había dado un gran resultado en Suiza, y hacía este tipo de estatuto, a nuestro juicio, habría de ir el mundo.

Además de este problema jurídico, con su repercusión económica, la concesión administrativa encierra para nosotros graves cuestiones de índole política, tales como la posible actitud que entre nosotros no sería posible, pues ya es efectiva—regar a los que forman parte de un servicio de carácter público el derecho a la huelga, derecho que representa el reconocimiento de la posición del liberalismo dentro del derecho social; y otra consecuencia política de una estatización, y es la utilización del ejército como Sindicato de amarillos para liquidar el derecho a la huelga en caso de que se reconociera, y esto tiene tal trascendencia política, que si hubiera de ser el ejército utilizado al servicio como Sindicato de amarillos para proteger a una oligarquía defraudadora indudablemente se produciría un movimiento de odio y de escisión entre el pueblo y ese Sindicato; y eso a todos, absolutamente a todos, importa que no se llegue a producir, o mejor dicho, que no se acentúe, porque la ofuscación a causa de la conducta observada está algo más que iniciada.

El órgano de gestión y el órgano de autoridad deben separarse. Es dicho que hay contradicción en economía.

cuarta plana,
originales de interés.

EL PARLAMENTO

CONGRESO

(Final de la sesión de ayer.)

El mensaje de la Corona.

Continuó la discusión de la contestación al mensaje de la Corona.

MARCELINO DOMINGO consumió un turno en contra.

Expuso la opinión de que el Gobierno está incapacitado para traer a las Cortes un Presupuesto de la amplitud ofrecida, y se ocupó de la indiferencia con que en España se han acogido los grandes problemas que la guerra creó.

Aludió a la situación militar, censurando la subordinación a que ella somete en España al Poder civil, y se refirió luego a la gestión del Gabinete anterior, denunciando acerbos errores.

Afirmó que si los Gobiernos continúan manteniendo la política errónea que hasta aquí han seguido, el Socialismo catalán se convertirá en terrorista, y el regionalismo en separatismo.

Habló de la situación de Barcelona y abogó por el levantamiento del estado de guerra, mostrándose opuesto a la sujeción del Jurado, que es una de las más odiosas conquistas liberales.

Hicieron luego nuestra política de Marruecos, censurando duramente el pacto con el Rajul, que ha llevado a nuestras tropas a la vergüenza de verse sometidas a las órdenes del cabecilla indígena, a quien facilitamos cuantos elementos apetecía.

Y ahora, después de mil desastres, nos encontramos con que se lleva a nuestras armas por los mismos senderos suicidas que en 1909.

Da lectura de varias notas que detallan la forma en que tuvieron lugar las operaciones, y se muestra partidario de que España abandone totalmente la acción de Marruecos, estimando que nuestro país no se encuentra en situación más que de colonizar a sí mismo.

La situación de Tángier y de la zona internacionalizada — que de hoy más no lo será — abona la necesidad de que abandonemos aquel territorio.

Deberíamos ceder a Francia toda nuestra zona a cambio de la cantidad que allí llevamos invertida y que ahora nos serviría para aumentar la red ferroviaria y para adoptar el ancho de vía internacional que los intereses comerciales españoles reclaman.

Censuró el cierre del Parlamento, y dijo que no había resuelto ninguno de los problemas que interesan al país. No queda, como resultado práctico, más que el espanto de la crisis.

Si en el curso de estas crisis que se suceden con tanta frecuencia y demuestran el desequilibrio de los partidos, y el odio con que unos a otros se asesetan, hubiera alguna persona pública que tuviera más amor al país que a la Monarquía, al ser llamado a la cámara regia se dirigiría al rey en la siguiente forma:

«Señor: La revolución desde arriba es imposible. Evita la desastrosa y ruinosa herencia de la Corona. No salvajes la herencia de la familia; pero salvajismo a España».

Le contestó el ministro de ESTADO, defendiendo la política que se ha seguido con el Rajul y defendiendo de que el Sr. Domingo haya reclamado que España abandone su acción bélica en Marruecos.

(Durante el debate apenas si hay en el salón una velada de diputados.)

Reclamó MARCELINO DOMINGO, recordando la comparación que el ministro hacía entre Francia y España, dijo que los Gobiernos han sido quienes han llevado a los generales Marina, Alfau y Jordana.

Insiste en que, para España, Marruecos supone un continuo desastre, y que allí nos hemos despreciado como colonizadores; en que el Rajul ha abarcado su poder, en que se hostiliza a los convulsos y se atacan las posiciones constitucionales.

El ministro de ESTADO — dice — habla de que la opinión española es favorable a la acción en Marruecos. Entonces, ¿por qué no se dice en el Congreso cuánto es lo que piden los altos comandos? ¿Por qué no se refiere lo que allí ocurre? ¿Qué es lo que se hace ahora? ¿Por qué se trata de ocultar lo que gestamos en Marruecos, repartiéndolo en diversas partidas?

El señor ALBA consumió el segundo turno en contra.

Habló del triste espectáculo que da el Parlamento al país con la ausencia de casi todos los prohombres de la política española, cuando en los demás pueblos todos los hombres públicos se entregan a los más grandes sacrificios.

Por eso yo aplaudo al Sr. Dato, por su presencia en esta Cámara en la tarde de hoy.

La minoría de la extrema izquierda monárquica cree que la crisis del Sr. Maura para nosotros es un asunto que no está analizado aún.

La cohesión de las izquierdas no puede consolidarse si antes no tenemos la satisfacción de que se aclaren los antecedentes y la tramitación de la última crisis.

Preguntó al Gobierno qué hay de cierto en los rumores de crisis y de concentraciones acordadas por la prensa. A nosotros no nos importa que las rumores lleguen a confirmarse.

En lo sucesivo no podrá haber un régimen de grandes mayorías. El Gobierno no debe olvidar lo que le ha sucedido en estas tardes, en que ha contado con la consideración de la Cámara.

Con esas concentraciones podríamos tener más votos; pero frente a la fuerza numérica estaría la fuerza de estas minorías. Este Gobierno debe volver al Parlamento trayendo un programa nacional que procure sumar el mayor número de opiniones de la Cámara.

El ministro de la GOBERNACIÓN recordó la acogida de que ha sido objeto el jefe del partido conservador hace algunos instantes.

El Sr. Alba no debe hacer caso de esos rumores que se lanzan por sendas y veredas. El Gobierno está dispuesto a realizar una obra que merezca el respeto del Parlamento.

Y en cuanto a ciertos rumores de crisis, puedo afirmar que el actual Gobierno no hará crisis alguna a espaldas del Parlamento.

El señor GOICOECHEA recogió las al-

lusiones dirigidas al Sr. Maura por el señor Alba.

Es injusta la acusación contra el señor Maura, puesto que éste ha dicho ya acerca de la crisis todo lo que tenía que decir en el Congreso y en el Senado.

Agregó que en las palabras del ministro de la Gobernación se revelaba que, como siempre se gobierna contra alguien, ahora se gobierna contra los manrocervistas.

(Ahora bien — añadió — se nos permitirá que no concedamos gran importancia a los votos de las izquierdas, que hoy tanto influyen en el Gobierno. Porque hemos visto que los mismos que en 1918 quisieron suprimir a un diputado lo han elevado luego a la presidencia.)

(Protestas de socialistas y republicanos.)

El PRESIDENTE. Ruego a los señores diputados no insistan en este punto, porque el diputado aludido, como tal diputado, no está en la Cámara.

PRIETO hizo constar que los socialistas no tomaron parte en la votación de presidente.

Dijo luego que no puede considerarse que el Sr. Maura ha liquidado su compromiso hablando en ocasiones en que el debate no podía generalizarse.

Precisamente el Sr. Maura nos hacía callar siempre, pidiéndonos que reservásemos el debate para cuando se constituyese el Congreso. Luego tenemos derecho para decir que se nos ha robado el debate.

Y lo que decimos del Sr. Maura lo hacemos muy extensivo rotundamente al conde de Romanones, cuya documentación debía servir de contraste a las palabras del señor Maura.

Cayó el conde de Romanones por la presión de fuerza con que el Sr. Maura, según dijo, no consentiría en gobernar. Y hoy tenemos que suponer que el Sr. Maura fue elevado al Poder por las mismas fuerzas que derribaron al conde de Romanones.

Todo esto ha debido aclararse en este debate, que está muerto por la huida de varios hombres.

Y por este camino, una vez establecida la verdad que apuntamos, se vería también que este Gobierno no cuenta con mayor libertad que el Gobierno del señor Maura. Uno de los síntomas es el rumor insistente de que va a ser nombrado gobernador de Barcelona el Sr. Amado, que desde junio de 1917 procedió desde su período como el representante de las Juntas de defensa. La confirmación de esa noticia (y adviértase que no hay más candidato que el Sr. Amado) será la prueba de nuestra sumisión.

Este Gobierno no representa nada para nosotros en relación a la obra que hay que realizar. Como nada representan estas Cortes, que de día y de noche seguimos diciendo que deben disolverse.

La obra de un Gobierno cristaliza en los Presupuestos. Y vosotros no sólo para nosotros garantía de un régimen tributario que pese sobre los hombros de las clases poderosas. Os atan ligaduras a Empresas que hay que someter y reducir.

Las Cortes son insensibles también para conocer la necesidad de la obra; esta obra de nivelación económica que puede hacerse antes de que desaparezcan las riquezas que circundan a España. Hay harta falta en España una izquierda fuerte y nítida, y ya veis las deserciones que se producen. Como no hemos de entregarnos a los más negro pesimismo.

En cuanto a los votos de que el señor Goicoechea hablaba, no creemos que pueda ponerlos sino quien tiene fuerza bastante. Nos oponemos a vosotros, porque contra nosotros gobernáis. Habéis perseguido las organizaciones obreras en momentos en que era deber del Gobierno dar cauce a los problemas sociales.

¿Qué queráis que hiciésemos? ¿Que nos entregásemos a la voluntad del Sr. Gervá para su obstrucción, obstrucción en cuya realidad nunca creí por otra parte? ¿Sabéis lo que hemos hecho procediendo así? No hacer infranqueable el muro para la voluntad de la Corona, negando la legalización de la situación económica. Libre es ahora la Corona de proceder, si quiere gobernar a su libre albedrío. Si no quiere, suya será la responsabilidad de lo que ocurra.

El señor GOICOECHEA, con gran entusiasmo, afirmó que el anterior Gobierno tuvo todo género de responsabilidades para la organización obrera.

Censuró que las izquierdas no combatieran al actual Gobierno como lo hicieron con el anterior.

El compañero PRIETO replicó que nunca han atacado al ejército sistemáticamente; pero que tampoco le han ensalzado nunca.

Y añadió que si es cierto que las izquierdas toman un tono gubernamental, el señor Goicoechea no puede disminuir que le digne en el fondo del alma.

Intervinieron después los señores ROS SELLO y VILLANUEVA.

El señor AMADO habló para alusiones. Hizo constar que no ha pedido el cargo de gobernador de Barcelona.

El Sr. Prieto — agregó — con todo su talento y todo su prestigio, no tiene el derecho de imputarme acusaciones que no asumo. Aunque esas imputaciones, lejos de desmoronar, me sostienen, como en este caso. Es difícil atribuir actos que no he podido probar. Yo no me he atribuido nunca representación de organismos militares. Invito al Sr. Prieto a que entienda que de mi periódico alguna afirmación contraria a la que aquí hago ahora. Si alguna vez he dado o reconocido noticias ha sido por la natural circunstancia de estar mejor enterado que otros de lo que ocurría entre los elementos militares.

El compañero PRIETO respondió que la representación militar, no siendo las Juntas de defensa militares, organismos lícitos y que actúan públicamente es imposible demostrar que la representación en la vida política y periodística, ni aunque existan las Juntas, a pesar de estar locas, dadas con las manos.

Leyó Prieto un artículo, en que la Correspondencia Militar se declara identificada totalmente con las Juntas y orgullo de sostener sus opiniones.

Después de esto — preguntó — puede afirmarse que un equivocado no tiene alguna fundamentación?

Pero no me importa rectificar. El señor Amado no tiene la representación de las Juntas de defensa.

Los señores RAHOLA y BALPARDA preguntaron al Gobierno cuál es su criterio respecto al problema autonómico de sus respectivas regiones.

El ministro de la GOBERNACIÓN manifestó que el Gabinete se preocupa de todos los problemas.

El señor MARTINEZ CAMPOS consumió el tercer turno en contra del dictamen, y se refirió tan sólo a la cuestión de Marruecos, que dice que ha sido tratada por el Sr. Domingo desde el punto de vista colonista francés.

Se aprobó el dictamen.

El señor PRESIDENTE, para dar lugar a que transcurran treinta minutos que faltan para concluir la prórroga acordada por el Congreso, concede la palabra para algunos ruegos de carácter local a los señores MILA, BALPARDA, LEQUE, RICA y AMADO.

El compañero TEODORO MENEN DEZ se ocupó de la huelga, que sostiene los trabajadores de las minas en Sabero, los cuales llevan ya más de cinco meses luchando contra la Compañía para obtener de ésta que dé garantías de cierta seguridad en el trabajo de las minas.

Base conflictiva revista gravísima importancia, porque afecta a millones de familias, que lo prolongado del paro ha colocado en situación desesperada, hasta el extremo de que se han visto en la dolorosa necesidad de separarse de sus hijos, rescatados por otras familias obreras, para librarse de los estragos del hambre.

Colisiones violentas han ocurrido entre esquilos y huelguistas, porque a los primeros, protegidos por la guardia civil, se les permite el uso de toda clase de armas, con las cuales, envueltos, acometen a los pacíficos huelguistas.

De estos sucesos han resultado ya cuatro muertos y más de veinte heridos.

Recordó al ministro la promesa que hizo de readmisión de los carteros, que, como los telegrafistas, continúan aún escaseando.

Ni un solo telegrafista ha sido readmitido, y de los carteros, admitidos 19 en malas condiciones, quedan más de 280 esperando la vuelta al servicio, que precisamente adolece de falta de personal.

El ministro salió del paso con las buenas palabras de costumbre.

Se procedió a sortear el distrito cuya representación en Cortes ha de ostentar don Rafael Gasset, elegido diputado, simultáneamente, por Alcázar de San Juan y Padrones.

La suerte cayó por el primero, y quedó hecha la declaración de la vacante en el distrito de Padrones.

Se aprobaron definitivamente todos los dictámenes pendientes, incluso el de la fórmula económica y de contestación al mensaje de la Corona.

El señor PRESIDENTE anunció que para la próxima sesión se avisará a domicilio, y se levantó la última de la presente etapa parlamentaria a las diez y media.

MI "FILM"

Mediten los diputados!

Ayer, a última hora ya, desastrosas las tribunas, con algún que otro amojratado diputado en los escaños, se levantó a hablar en el Congreso nuestro amigo Teodoro Menéndez. Cerró el ciclo parlamentario el diputado por Gijón, no con broche de oro, que no es Teodoro, ni con broche de la palabra, ni merced a tales figuras, al triste fin de una Cámara derrotada, como cualquier insustancial lacteico, por un calor que no tiene nada de extraordinario, sino con unas pocas palabras denegadoras de una serie de injusticias que ampara el Poder.

Rápidamente, condecorado por las impaciencias presidenciales, apenas pudo esbozar lo sustancial de los hechos, y al almorzar de la huelga de los mineros de Sabero, hubo de hacer de un modo sintético.

Llevaron aquellos hombres cinco meses en huelga; ha habido cuatro muertos y veinte heridos; son la causa principal del conflicto las malas condiciones en que el trabajo se realiza. La guardia civil apalea a los trabajadores, y los esquilos han sembrado el terror, armados con pistolas mágicas, que los patronos les proporcionan. ¡No ha habido, a pesar de la gravedad del conflicto, ninguna gestión conciliadora por parte del Gobierno!

Y a Teodoro le contestó el ministro de Fomento, un poco extrañado, patinando notoriamente, demostrando que no se había preocupado, que apenas recordaba la existencia de tan grave cuestión.

Y prometió intervenir y promover un laudo, y resolver en justicia.

Pena de observar el desprecio que desde las alturas se siente por estas cuestiones, y cómo la constante denuncia de atropellos y la eterna relación de torpezas y malos tratos no determinan en las gentes que ocupan el Poder la reacción natural que los haga impotentes.

A pesar de los pujos democrático-cristianos de nuestros gobernantes conservadores, aun son posibles huelgas de cinco meses, para protestar contra las malas condiciones de seguridad en que las explotaciones se encuentran; luchas terribles, con numerosos muertos, para pedir un poco más de respeto para la vida de los trabajadores, que también, aunque por el abandono en que se les tiene no lo parecen, son criaturas de Dios.

Que los diputados y el Gobierno que abandonan las tareas parlamentarias precipitadamente, por no poder realizar su abrumadora labor con las temperaturas de estos días, imaginen el dolor de trabajar en una galería mal ventilada y con la amenaza constante de una muerte horrible.

Y que comprendan ellos, que no pueden prolongar un día más el tormento de tomar espumosos en el buffet del Congreso, la razón que asiste a estos trabajadores que piden que se disminuyan en lo posible los peligros inherentes a su profesión.

CESAR

DESDE SALAMANCA

Estado de las huelgas.

SALAMANCA, 14.—Reunidos los compañeros carteros se tomó el acuerdo de seguir la huelga hasta conseguir lo que pretenden.

El conflicto que habían planteado los obreros panaderos de la tahona «El Capricho» ha quedado resuelto, con el triunfo de los obreros.

Los compañeros camareros de la vecina ciudad de Béjar han planteado la huelga.

Se cuenta como seguro el triunfo de estos trabajadores. —Castro.

LA POLÍTICA

Contra el Estado Mayor Central.

La proposición, pidiendo la reorganización del Cuerpo de Estado Mayor del ejército a que nos referíamos anoche dice así:

«Los diputados que suscriben, teniendo presentes las enseñanzas de la gran guerra que venimos presenciando, la organización militar extranjera y la necesidad de tener en España un Estado Mayor seleccionado, que concorra a la perfección las necesidades y el espíritu de todo el ejército y esté exento del burocratismo y la irresponsabilidad, tienen el honor de someter a la deliberación y aprobación del Congreso la siguiente:

PROPOSICIÓN DE LEY

Artículo 1.º La función del Estado Mayor será desempeñada en lo sucesivo por todos los jefes y oficiales con aptitud acreditada para ello. Cuando no presten este servicio, permanecerán en sus Armas y Cuerpos y harán prácticas periódicas en las armas.

Art. 2.º Para cumplimiento de lo anterior se disolverá el actual Cuerpo de Estado Mayor.

Art. 3.º El servicio de Estado Mayor será sometido a una radical transformación, simplificándolo hasta dejarlo en los límites más reducidos que la práctica en otros ejércitos y las necesidades en el propio indígena.

Art. 4.º Los jefes y oficiales del Cuerpo de Estado Mayor se distribuirán entre las armas y Cuerpos combatientes, de acuerdo con las reglas siguientes:

1.º Los procedentes de la antigua Academia proporcionalmente a las plantillas.

2.º Los procedentes de la Escuela Superior de Guerra se reintegrarán a sus armas de origen.

Palacio del Congreso, 29 de julio de 1919. Arsenio Martínez de Campos, Luis Alvarado, José Manuel Pedregal, Luis García Giljarro, Alfonso Sala, Alejandro Lerroux, Joaquín Salvatella.

Banquete a Lerroux.

El Directorio de la Federación republicana de Madrid está organizando un banquete en honor de D. Alejandro Lerroux, por su último discurso pronunciado en el Congreso.

El Gobierno, en el Ritz.

El ministro de Fomento ofreció anoche en el Ritz un banquete de carácter íntimo al jefe del partido conservador, D. Eduardo Dato.

Invitó también a todos sus compañeros de Gabinete y a los subsecretarios y directores generales de todos los departamentos ministeriales.

Durante la comida se habló de política, y no pudieron ocultar un disgusto por las continuas asechanzas de los maurocleristas contra el Gobierno «sedante».

Lo que dice Dato.

El jefe del partido liberal conservador recibió ayer a los periodistas en el despacho del presidente de la Cámara y conversó con ellos.

Empezó diciendo el Sr. Dato que no podrá salir de España tan pronto como se esperaba.

El día 7—siguió—se celebrará en Bilbao la sesión inaugural del Congreso de Ciencias.

Presidirá el Sr. Dato las deliberaciones del Congreso, que durarán hasta el día 12, por haber sido designado para ello con motivo del fallecimiento de D. José Echegaray.

A la sesión de clausura asistirá el ministro de Instrucción pública.

Después de esta fecha, el Sr. Dato marchará al extranjero, para continuar así los tres meses de descanso que los médicos le han recomendado.

Y de política, ¿no nos dice usted nada?—preguntó un periodista.

—Yo estoy apartado de todas esas cuestiones en los actuales momentos. Viro en provincias, y estoy desorientado.

Esta mañana me ha visitado el presidente del Consejo y ha tenido la bondad de informarme de algunas cuestiones, pero si bien intervinieron en los sucesos que se desarrollan en la actualidad, según el jefe del Gobierno, esta tarde se votará la fórmula económica, seguramente pasará al Senado.

—Y el Presupuesto, ¿lo hará este Gobierno?—Claro está.

—Se habla de acontecimientos políticos que han de registrarse antes de que el Gobierno vuelva a presentarse a las Cortes. ¿No cree que ocurra nada? ¿Por qué había de ocurrir? Este Gobierno ha realizado un labor.

—Está, pues, obligado a confeccionar el Presupuesto, y en él presentarse a las Cortes en noviembre. ¿Cómo puede suponer que otro Gobierno responda del compromiso contraído por éste?

—Se va a producir una crisis en los momentos en que este Gobierno empieza a trabajar, o cuando ya en ocho tenga vencida su tarea?

En ambos casos yo la estimaría improcedente. Por eso no creo en ella.

—Se habla de una concentración con los mauristas y los clericales...—No sé. Lo que veo es que la labor toda de este Gobierno no difiere en nada de la que el anterior, tiende a ella con la realización de una labor de coincidencia. Todas las orientaciones, llevan ese camino, tanto en el partido conservador como en el liberal. Se va a la formación de grandes núcleos políticos, para lo cual yo no soy sospechoso, pues lo he defendido toda mi vida. Pero eso no quiere decir nada en favor de esas rumores. Al contrario.

Este Gobierno seguramente acometerá la tarea de confeccionar un Presupuesto, y lo hará, no como una obra de partido, cerrada, hermética, sino como una realidad armónica, que pueda ser mejorada y apoyada, no solamente por los elementos ajenos, sino por todos los hombres de buena voluntad de la Cámara.

Los periodistas del Congreso.

Anoche se reunieron en comida íntima, para celebrar el término de la última etapa parlamentaria, los periodistas que hacen información en el Congreso.

El diputado periodista, nuestro compañero Indalecio Prieto, en atención a las muchas facilidades que ha dado a la información política de la Cámara popular, fue invitado y presidió la mesa.

El acto constituyó una manifestación de cordialidad y comprensión.

Comisión de obreros mineros.

Una Comisión de Puertollano, compuesta por elementos obreros de la Sociedad «La Precia» y representantes de aquel Ayuntamiento, ha visitado al ministro de Abastecimientos para reclamar el abastecimiento de las tarifas ferroviarias y la solución al problema del carbón.

En virtud de la crisis existente en las minas carboníferas, de 8.000 trabajadores tienen que trabajar forzadamente 3.000, pudiéndose trabajar en ellas solo tres días a la semana.

Hay bastantes yacimientos donde el trabajo está totalmente paralizado.

El ministro de Abastecimientos prometió hacer cuanto pudiera por conseguir la solución del problema.

También visitó al subsecretario de la Presidencia, quien hizo iguales promesas a las del Sr. Gafal.

Entre los comisionados viene el compañero Benito Buzales, representante de los mineros de Puertollano en la Comisión nacional que entenderá en la solución del problema hultero.

Esta tarde ha marchado la Comisión a Puertollano, dando por terminadas sus gestiones.

Consejo de ministros.

Se ha celebrado a las diez de la mañana, bajo la presidencia del rey.

El discurso del jefe del Gobierno abarcó las cuestiones de orden internacional e interior.

En cuanto a las primeras fué muy breve. En lo que se refirió a los asuntos interiores examinó el Sr. Sánchez de Toca con toda atención, tratando, en primer término, de la labor parlamentaria, muy particularmente de la fórmula económica, y luego de los problemas que están actualmente planteados, como son los que se refieren a la alimentación, a la cuestión hultera y a la siderúrgica. Respecto de ésta dijo que se presenta con un nuevo aspecto, a consecuencia de la competencia que empieza a advertirse de los hilos alemanes y norteamericanos, aprovechándose de los cambios.

Se ocupó de la fase en que han entrado los conflictos agrarios, haciendo resaltar la dificultad con que se tropieza para la constitución de los Consejos paritarios.

El jefe del Gobierno puso a la firma regia el decreto nombrando gobernador civil de Barcelona a D. Julio Amado.

Esta medida ha sido muy mal recibida por la opinión, pues el Gobierno, además de haber procedido de manera poco sincera, sabe que ese nombramiento no es la norma precisamente para resolver los conflictos sociales y políticos planteados en la ciudad condal.

A la salida de Palacio manifestó el presidente del Consejo que esta tarde explicará en el Senado su intervención sobre la fórmula económica el Sr. Chaparrista.

—Si da fin el debate sobre dicho proyecto —añadió el Sr. Sánchez de Toca—, hoy mismo serán suspendidas las sesiones del Senado; de lo contrario, continuarán el próximo sábado.

—Ha firmado el rey el indulto general?—preguntó un periodista.

—No —contestó el presidente—. Pero eso es una cosa ya acordada en Consejo de ministros.

El Sr. Prada Palacio marchará el día 6 de septiembre a Bilbao, donde se celebrará el Congreso de Ciencias, presidido por el rey.

De viaje.

El rey salió en automóvil para Santander, después de almorzar en Palacio.

Le acompañan el duque de Santofía y el marqués de Viana.

DESPUES DEL GOLPE DE ESTADO

VUELTA AL ANTIGUO RÉGIMEN

NAUEN, 12.—Según noticias de Viena, el golpe de Estado realizado por la Múltiple en Hungría a favor de un miembro de la casa de Habsburgo ha reaccionado a los reaccionarios del Austria alemana.

En Viena no se cree que vuelva el ex emperador Carlos a ocupar el trono, considerándose posible que el archiduque Eugenio se encargue de la regencia del país.

La restauración de la Monarquía encontraría poca resistencia por parte de la burguesía, sobre todo si, con un regente de la casa de Habsburgo, el Austria alemana pudiese obtener mejores condiciones de paz con los aliados.—C.

Abolición de los Consejos.

BUDAPEST, 12.—El Diario oficial publica la primera ordenanza sobre la abolición de los decretos del Gobierno de los Consejos relativos a la expropiación.

Todos los propietarios de tierras y sus herederos deben encargarse de la dirección de sus propiedades y velar por la continuación de la producción.

Dificultades que encuentra el nuevo régimen.

PARIS, 12.—Dice Le Matin:

«Según informes procedentes de Budapest, los comienzos del reinado del archiduque José no son muy fáciles.

El Ministerio que preside el Sr. Friedrich, y en el que figuran los Sres. Bleyer y Schewelizer, no es bastante popular.

Lo que ocurre en Palencia

Compañero director de EL SOCIALISTA. El único amparo que nos queda es acudir a la prensa, y por su mediación hacer públicos la persecución y atropellos de que somos objeto.

Carecemos de lo más apreciado que se puede tener, por querer impedir nuestro señor feudal, que nos impida la libertad de pensar. ¡Desgraciado del que trate de ser socialista, republicano, conservador o independiente! El no permite que seamos más que humildes siervos que le rindan homenaje como amo y señor.

Para este caudillo no se legisla. Sin alardear de regionalista, como Cambó, se ha declarado independiente, público es lo hecho con la Sociedad de Agricultores «Emancipación obrera», persiguiendo a sus fundadores. Público es que los reales decretos de 18 de junio y 2 de julio pasado, son trabajo perdido para estas autoridades, a pesar de las reclamaciones legales hechas. Las listas del Censo electoral no han sido expuestas al público, y los electores que votaron la candidatura de Largo Caballero quedaron fichados al emitir el sufragio para privarles de trabajo, y así someterlos y humillarlos a su fuero por el procedimiento del hambre. Público es que la Sociedad de agricultores de Palencia, de reciente creación, limpia de todo pecado por su corta edad, nacida el 28 de julio, quedó se domicilio social desahogado de socios por orden del alcalde el 3 de agosto actual.

Queda descartado que, nuestras quejas y reclamaciones serán inútiles; nuestra primera autoridad, como alcalde y gran señor, tiene atribuciones para obrar con toda independencia.

El segundo teniente alcalde, presidente de la Junta municipal del Censo, obra sin concordancia y con la misma libertad de acción que el alcalde. Constituye la Junta a su capricho, está en completa libertad para nombrar los presidentes de las Mesas electorales dos y tres, bien como convenga. De lo de la reedificación del Censo dice que el gobierno propone y él dispone. ¿Qué necesidad tienen estos señores de poner en peligro sus cargos? Amanan el Censo a su gusto, y tan contentos.

F. CASTRO

Palencia, agosto, 1919.

Junta municipal que no se reúne

Nos escriben de Noguera, pueblo de la provincia de Teruel, que en el mes de mayo último fue nombrada la Junta municipal, para la que fueron elegidos nueve compañeros como representantes de la clase trabajadora.

Desde dicha fecha nada se ha vuelto a saber respecto de dicha Junta. Entonces, ¿para qué se eligió?

Y comoquiera que en el de Noguera, como en todos los pueblos de España, tiene muchas cosas que realizar la administración municipal en beneficio del pueblo, ¿no habrá modo de que el gobernador de la provincia o el ministro de la Gobernación se preocuparan por que las autoridades locales cumplan con sus deberes?

Esperamos la contestación.

A VISO

Se desea saber a qué Casa del Pueblo y Sociedad obrera pertenece el compañero Carlos R. Fontán, natural de Avila, y cuyo ingreso habrá tenido efecto durante los tres últimos meses.

Se ruega lo comunicquen a Nicolás de Pablo, sociedad de Intendencia, Olivenza (Badajoz).

"RENOVACION"

He aquí el sumario del número de RENOVACION que hoy se ha puesto a la venta:

«Presentación».—«Recuerdo a las víctimas».—«Plumas maestras: Evolución y revolución», por Enrique Ferrer.—«La juventud», por Víctor Conde Pelayo.—«Malditos», por E. Gubertan.—«La vida nueva», por Agustín García Jerro.—«Del momento», El Partido Socialista y las izquierdas», por Pío Baroja.—«El Congreso de la Federación», por Pío Baroja.—«La guerra y la paz», por Pío Baroja.—«Los aliados en Rusia», Artículo sensacional.—«La demostración internacional», Un libro patriótico: La Ciudad Castellana.—«Los bolcheviques y la Ciencia»,—«Ac-

ción juvenil socialista».—«Notas asturianas: Las Juventudes Socialistas»,—«Nuestra voz», por Higinio Canga.—«Educación socialista», por Manuel Menéndez.—«República burguesa y República socialista», por Manuel G. López.

Noticias, entretelas, etcétera.

Las Juventudes que no reciben los números que hayan pedido pueden reclamar en seguida al secretario de la Federación nacional.

Los pedidos pueden hacerse, acompañando el importe por giro postal, a José López y López, Apartado 604, Madrid.

«La Bandera Roja»

La Agrupación Socialista de Don Benito ha comenzado a publicar un semanario con el título LA BANDERA ROJA.

Los compañeros de Don Benito, que están dando pruebas de su entusiasmo por la organización, dan un paso admirable con la publicación de este valiente semanario, que va a realizar una intensa propaganda de nuestros ideales en aquella región extremeña.

Saludamos con entusiasmo al nuevo colega y le deseamos mucho acierto en sus campañas contra los caciques y explotadores.

«SALUD»

Hemos recibido el primer número de una importantísima revista mensual que lleva por título el que encabeza estas líneas.

Se trata de una publicación a todo lujo que honra a la Empresa que la edita y que, además de los notables trabajos artísticos y literarios, de acreditadas firmas, dedica una importante parte de su texto a la higiene y, especialmente, a la cultura.

Dirige la revista Salud D. Vicente Lombardía Pérez, persona acreditada por sus iniciativas, por lo que esperamos que la nueva publicación tenga un excelente éxito.

De los propósitos de hacer en grande y a toda presentación la revista Salud, basados en el interés de la cultura, no cabe duda.

Saludamos a la nueva publicación y la deseamos larga vida.

Fuego en el Hospital de la Princesa

Sacristán incendiario y suicida. Próximamente a las dos de la tarde de ayer se advirtió por el personal de guardia que se había declarado un incendio en el edificio destinado a capilla en el Hospital de la Princesa.

Inmediatamente penetraron varias personas en el recinto, observando con gran sorpresa que el fuego había prendido al mismo tiempo en distintos lugares del edificio, lo cual era indicio casi seguro de que el siniestro se produjo intencionadamente.

Avistado el servicio de incendios, éste se personó en el Hospital con su habitual prontitud, logrando, no sin grandes esfuerzos, extinguir el fuego.

La capilla sufrió grandes desperfectos. Cuando mayor era el pánico y la confusión, el sacristán de la capilla, Bonifacio Anguita Blanco, de veinte años de edad, intentó suicidarse tirándose varios cortes en el cuello con una navaja de afeitar.

Al acudir en su socorro salió huyendo y se subió a un árbol de la huerta, arrojando desde allí un depósito de agua, de donde fué extraído en grave estado.

El juez tomó declaración a Bonifacio, el cual no manifestó que él fuera el autor del incendio de la capilla; sólo aseguró que estaba harto de vivir.

El sacristán había dejado escrita una carta diciéndole que se mataba porque no quería vivir más, e indicaba a quién debía entregarle la navaja con la que se iba a quitar la vida.

El incendio, aunque rápidamente extinguido, ocasionó grandes pérdidas en la capilla del Hospital.

MOVIMIENTO SOCIAL

REUNIONES Y CONVOCATORIAS

Grupo Socialista de propaganda del Puesto de Segovia.

La Comisión artística organizadora para conmemorar el II aniversario de dicho Grupo, pone en conocimiento de todos aquellos afiliados que quieran tomar parte en dicha velada lo hagan por escrito a la Comisión el lunes, jueves y sábado.

de nueve y media a once de la noche, en la secretaría del Grupo.

CASA DEL PUEBLO

Grupo Socialista de Gas y Electricidad. Unos cuantos compañeros pertenecientes a la Sociedad de gas y electricidad, persuadidos de la necesidad de que exista un Grupo Socialista, integrado por elementos asociados a Gas y Electricidad que estén conformes con la idea, se han propuesto organizarlo, en la seguridad de que han de salir beneficiados los intereses de clase explotada, y la colectividad de resistencia a que pertenecen.

Paradarse a conocer ampliamente los propósitos de este Grupo y exponer las ventajas de su organización se verificará una reunión pública y de propaganda el día 15, a las dos de la madrugada, para amanecer el 16, en el teatro de la Casa del Pueblo, Piamonte, 2.

En la citada reunión harán uso de la palabra varios compañeros.

Asociación de Dependientes de peluquerías y barberías.

Se recomienda a todos los obreros peluqueros-barberos de Madrid asistir a la reunión extraordinaria de propaganda, que se celebrará en el salón teatro de la Casa del Pueblo, el viernes 15, a las diez de la noche, para dar a conocer el acuerdo de la Junta local relacionado con la hora de comer.

Consejo de propiedad de la Casa del Pueblo.

La Comisión administrativa del Consejo de propietarios celebrará junta extraordinaria, el día 14 de los corrientes, para tratar de asuntos importantísimos para la misma.

Reuniones para mañana. En el salón grande, a las nueve y media de la noche, Escudadores.

TRABAJADORES

Compañeros y compañeras: ¡Viva el Socialismo!

FUNCIONES PARA MAÑANA.

TEATRO FUENFARRA.—A las seis y media. El sitio de Girona.—A las diez y media. La carcajada.

PRESENTA DE PORTANT, LIBERTAD, 23.

Obras que se hallan de venta en la Administración de "El Socialista"

A 5 céntimos.

MARX.—La indiferencia política. DIXON.—El Primer de Mayo a través de los tiempos. GORKI.—(Compañero). MELIA.—A los jóvenes. —Este era un señor... —La mala sombra. —Pequeñas verdades. VIRGINIA GONZÁLEZ.—A las obreras. TORRALBA BOCI.—A los miserables. DANIEL ANGUIANO.—A los ferroviarios.

A 10 céntimos.

Constitución de la República socialista rusa de los Soviets. Leyes de Reunión y de Asociación. KAUTSKY.—La teoría y la acción en Marx. TORRALBA BOCI.—La civilización y la guerra. MELIA.—A los campesinos. —La guerra y la patria. —Moral católica y moral socialista. J. PLAZA.—Abecedario (primer libro de lectura). —Abecedario (segundo libro de lectura). COMPOSADA.—La organización obrera en Cataluña.

A 15 céntimos.

EDUARDO DE AMICIS.—Cuentos. DOMESTICO.—La educación socialista en España. R. JAKS.—Robert Owen. L. AVAL.—Froudon. RUYLLA.—Saint-Simon. BETHUNE.—Luis Blanc y su tiempo. DOCTOR QUIROGA.—Aspecto social de la lucha contra la tuberculosis. VALDÉS.—La Propiedad. J. LÓPEZ Y LÓPEZ.—Los toreros, honra de España.

A 20 céntimos.

Condensado del Comité de huelga. FALLO IGLESIAS.—El Programa socialista. LAPAROUX.—El materialismo económico. TH. DEAN.—La revolución rusa. ALFARABO.—Lecturas para obreros. MELIA.—Sindicatos católicos y Sindicatos revolucionarios. BETHUNE.—El problema militar en España. SÁNCHEZ GALL.—Sembanzas. Colección de crónicas.

A 25 céntimos.

CH. MARX.—Carlos Marx: Su vida y sus obras. R. CARRETERO.—Celebración de actos civiles. J. LUDIA.—La paz futura y la Internacional. SÁNCHEZ GALL.—Anuncios contra Dato y Sánchez Guerra. JAMES VERA.—La verdad social y la acción. ALBORNOZ.—Estudios políticos. —Los aliados en Rusia. Artículo sensacional. —La demostración internacional. —Un libro patriótico: La Ciudad Castellana.—«Los bolcheviques y la Ciencia»,—«Ac-

A 30 céntimos.

Leyes y reglamentos de Accidentes del trabajo y sobre el trabajo de mujeres y niños. LAPAROUX.—El Socialismo y los intelectuales. E. BERNIS.—Carlos Marx. SÁNCHEZ GALL.—Manual de primera enseñanza privada para las Sociedades y Centros obreros. J. PLAZA.—Aritmética y Geometría. F. NÚÑEZ Y F. GALL.—Anuario obrero (1919).

A 40 céntimos.

F. LASSALLE.—Programa obrero. IGLESIAS.—Guerra y la paz. BERLAMI.—El año 2000. LARRA (Pío).—Colección de artículos.

A 50 céntimos.

La Internacional (obra y música). La Internacional de la Paz (obra). La Comuna (obra). Canto del Primer de Mayo (obra). La Comuna (reseña histórica). Ley Electoral. AQUINO.—Breves estudios biográficos. FIDEL.—Pablo Iglesias en el Partido Socialista (biografía-semblanza). E. DE FRANCISCO.—Manual de prácticas socialistas. LUDIA.—El medio social y la perfectibilidad de la salud. TORRALBA BOCI.—Hogar (comedia un acto). DOCTOR JOSÉ ANTONIO.—La pedagogía de Francisco Ferrer (conferencia). MONATO.—Jaime Vera y el Socialismo. JARISIL ALONSO.—El frente espiritual. LÓPEZ BAZA.—Política africana. MAROBLINO DOMÍNGUEZ.—¿Qué espera el rey? ROMARIO DE AGUIA.—Cosas mías. F. AMBROSIO.—Mi credo. ROBERTO SALMERÓN.—La caricatura y su importancia social. P. Y MARGALL.—Autonomía.

ALVAREZ DEL VAYO.—Alemania (aspectos de la guerra). VEDDES MONTENEGRO.—Contra la guerra.

A 60 céntimos.

REMAN Y BETHUNE.—Las Ciencias históricas y las Ciencias naturales. JAMES VERA.—Las Ciencias exactas. VOLTAIRE.—Milenaria filosófica. PROUDHON.—La Propiedad. LAURENT.—Crítica del Cristianismo. JUAN B. JUSTO.—El hombre y la Tierra. ZOLA.—Crítica social. MICHELLET.—De los jesuitas. FLAMMARION.—La vida. DIDEROT.—La filosofía. LAURENT.—Palabras de un creyente. KROPOTKINE.—Palabras de un rebelde. ROUSSEAU.—El contrato social. SPENCER.—Creación y evolución. JAMES VERA.—El Socialismo. STUART MILL.—El utilitarismo. VOLNEY.—Las ruinas de Palmira (dos tomos). DARWIN.—El hombre y su origen. TOLSTOY.—La gran tragedia. TIZIERS BASTOS.—La familia. SALMERÓN Y P. Y MARGALL.—La Internacional. SHERAT.—Tomas varios. P. Y MARGALL.—Las clases jornaleras. El Cristianismo y la Monarquía. POMPEYO GENE.—Filosofías.

A 75 céntimos.

A. LORIA.—Problemas sociales contemporáneos. J. KAUTSKY.—La defensa de los trabajadores. A. CHAPPEL.—El Socialismo y el pensamiento moderno (dos tomos). M. LEBRIN.—Degeneración social y alcoholismo. J. JARISIL ALONSO.—De mi campo. MILEN KRY.—Amor y matrimonio (dos tomos).

A una peseta.

MARX.—Miseria de la Filosofía. MARX.—Parlamentarismo y Socialismo. VEDDES MONTENEGRO.—De mi campo. R. LUDIA.—Evolución superorgánica. A. SILVA LAGUNA Y G. FARR.—La emigración (trama en un acto y tres cuadros). P. DOMESTICO.—Sueños pasados y futuros (novela). MELIA.—La leona (drama en un acto y dos cuadros). —El día de mañana (comedia en un acto). —Los predicados (comedia en un acto y dos cuadros). CÉSAR R. GONZÁLEZ.—Luzmaria (comedia en un acto).

A 1,25 pesetas.

Recuerdos históricos de Montañich. BERNSTEIN.—Socialismo evolucionista. JAMES VERA.—Estudios socialistas. PROUDHON.—¿Qué es la Propiedad? MARX.—El Capital. DARWIN.—Origen de las especies (tres tomos). DRAPEL.—Conflicto entre la religión y la Ciencia. JUAN B. JUSTO.—El hombre y la Tierra. SHERAT.—Origen de las profesiones. —Educación intelectual, moral y física. E. DICKMAN.—Ideas e ideales. NAQUET.—Albergo de noche. LAURENT.—La guerra y el colectivismo. LABRIOLA.—Del materialismo histórico. KROPOTKINE.—La conquista del pan. DEL VALLE LEROLUCA.—Discursos parlamentarios. JUAN B. JUSTO.—La obra parlamentaria. A. PALACIOS.—Discursos parlamentarios. Por las mujeres y los niños que trabajan. ISABETTA.—La religión al alcance de todos.

A 1,50 pesetas.

MARY WOOD ALLEN.—Lo que debe saber toda joven. BERTA DE SUTNER.—¡Abajo las armas! MARX.—Revolución y contrarrevolución. VICTOR HUGO.—El noveno y tres. —El año terrible. MORA.—Historia del Socialismo español; MELIA.—Alma rebelde. M. GARCÍA CORTÉS.—Una parte de la verdad de la guerra. Los tratados secretos. TORRALBA BOCI.—Verdad en la fama. (Un tomo que contiene: Asíra, drama en tres actos; Salvo, comedia en tres actos, y Justicia, drama en un acto).

A 2 pesetas.

Los sucesos de agosto ante el Parlamento. Prólogo de Simarro. (Única edición que publica los discursos íntegros). LAMARA.—Leyes y derechos al alcance del obrero. GÓMEZ LATOUR.—El Socialismo en España. Del tiempo viejo. Prólogo de Morato. A. PALACIOS.—Dos años de acción socialista. M. GARCÍA CORTÉS.—Una parte de la verdad de la guerra. L. FERNÁNDEZ Y A. LÓPEZ BAZA.—Manual del obrero asociado. FRANCISCO FERRER.—La Escuela Moderna. MELIA.—Teatro de Vida y Esperanza. (Un tomo que contiene: La leona, Los predicados, El día de mañana y El atentado). ALFARABO.—Tratado sencillo y práctico de contabilidad comercial y de Sociedades obreras.

A 3 pesetas.

El médico de los pobres. SORABET.—Socialismo y movimiento social. JUAN B. JUSTO.—La Ciudad castellana. VICENTE LACABER.—Mi salvador. Diez años de un inocente en el exilio.

A 5 pesetas.

G. RENAU.—Sindicatos. Trade Union y Corporaciones. Con un extenso epílogo de Víctor de Arana referente al desarrollo del movimiento obrero en España.

A 10 pesetas.

Diccionario general de la Lengua castellana.

A 12 pesetas.

Diccionario enciclopédico ilustrado de la Lengua castellana.

ESTAMPAS Y GRABADOS

A 25 céntimos.

Lámina con los retratos de la minoría socialista parlamentaria.

A 50 céntimos.

Retratos de Jaime Vera y Pablo Iglesias.

A 60 céntimos.

Retratos de Máximo Gorki, Juan A. Jaurés y Pablo Iglesias.

Colección de postales de la m. a.

A 80 céntimos.

Album revolucionario. Colección de láminas con los retratos de Marx, Engels, Becker, Liebknecht, Bebel, Saint-Simon y Owen.

A 5 pesetas.

Amplificaciones fotográficas de Jaime Vera, Pablo Iglesias, Rosa Luxemburgo y Carlos Liebknecht.

Advertencias.

Primera. A los que piden de diez ejemplares en adelante de cada obra, excepto de mi campo, se les hará el descuento del 10 por ciento. Segunda. No se servirá ningún pedido que no haya sido pagado antes.

AGUAS MINERALES

NATURALES DE CARABANA

Propietarios: VIUDA E HIJOS DE R. J. CHAVARRI. Dirección y Oficinas: calle de la Lealtad, núm. 12, MADRID

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTIBILIOSAS Y ANTISÉPTICAS

¡NIÑOS, ADULTOS, ANCIANOS!

Grabad en vuestra imaginación que el PURGANTE YER es el mejor de los conocidos hasta el día y el único que todos podéis tomar como una golosina. El PURGANTE YER es de un sabor delicioso, obra sin violencia, no irrita el intestino y es, a la par, el más seguro e inofensivo de los purgantes.

Sólo cuesta TREINTA céntimos.

De venta, en todas las farmacias y droguerías.

BORDADORA. La compañera Paea Vega, de Madrid, se ofrece para la confección y bordado de banderas para colectividades socialistas y obreras, a precios sumamente módicos. BUENA VISTA, 24, 3.

R. Fernández Rojo (grabador). Fábrica de sellos de caucho. MARCHAMOS DE PLOMO Y ACERO. Fuentes, 7, Madrid.—Tel. M-415

El más fino. El más puro. Coñac "Faro". Pedido en todas partes.

Ludol cura siempre Tos ferina. A los ferroviarios. Daniel Angulano. Precio, 5 céntimos.

El Programa Socialista. Comentado por PABLO IGLESIAS. Se acaba de poner a la venta. Precio del ejemplar, 20 céntimos. Pedidos a Juan Ortiz, Librería Pedagógica, Desagüero número 18, Madrid.

Cooperativa Socialista Obrera de Bilbao. Ultramarinos de superior calidad. Precios sin competencia. Venta de carbones.—Sucursales: BILBAO, ARRAQUETA, 3; CALISTÓN, 16; BILBAO, 17, 2.

SE REGALA un folleto en el que se explica a los JOVENES SIN CARRERA la forma de hacer en un curso de nueve meses la carrera de libros y obtener el título estudiando en su casa y sin dejar sus ocupaciones. Escrito por el director de la "Escuela Socialista" Granja de Carabanchal (Madrid).

M. ROCA. Fotógrafo. Teruel, 20, en la Exposición Internacional de Bruselas, 1910.

Pablo Iglesias. El Programa Socialista. Juan A. Melia. A los campesinos; 10. A los jóvenes; 5. Virginia González. A los obreros; 5. Daniel Angulano. A los ferroviarios; 5. R. Torralva Boci. A los mineros; 5. Constitución de la República Socialista a rusa de los Soviets; 10. Pedidos, acompañados de su importe a JUAN ORTIZ, DESAGÜERO, 18, MADRID.

Retratos de Jaime Vera, Pablo Iglesias, Rosa Luxemburgo y Carlos Liebknecht.

Magníficas ampliaciones al platino, tamaño 50 por 65, apropiadas para rifas; decora el salón y secretarías de Sociedades obreras y Casas del Pueblo.

Bedel la deliciosa "El Gallero". VILLAVICIOSA (ASTURIAS).